En el Salón de Usos Múltiples de la sede Guayaquil, se llevó a cabo este viernes 26 de junio, la firma del convenio interinstitucional entre la Defensoría del Pueblo y la UPS.

A nombre de la Universidad, suscribió el documento, el vicerrector de la sede Guayaquil, Econ. Andrés Bayolo Garay y el Dr. Ramiro Rivadeneira Silva, defensor del pueblo del Ecuador.

El convenio tiene como finalidad generar diseños y evaluar los planes, programas, proyectos, investigaciones y estudios tanto técnicos como académicos relacionados con el derecho constitucional a la vivienda, de acuerdo a las políticas, misiones y competencias de la Defensoría del Pueblo y de la Universidad.

Para el Dr. Ramiro Rivadeneira, el nuevo pensamiento se genera en la niñez, en la juventud, y este proyecto está dirigido a estudiantes salesianos que harán las respectivas investigaciones y proyectos como parte de sus pasantías y proyectos de graduación.

Lo primero que se tiene previsto, una vez firmado el convenio, es la realización de la investigación de campo, que marcará el inicio de la ejecución de todos los proyectos planteados. «Pensamos entregar los resultados en un año», manifestó Rivadeneira.

Dentro de los compromisos que se plasman en el acuerdo, está la coordinación y programación de ambas instituciones para la realización de eventos académicos, procesos educativos y la ejecución de todas las actividades propias establecidas en el documento oficial. El convenio tiene como periodo de vigencia dos años, el cual puede ser renovado una vez culminado el plazo establecido.

Para los estudiantes y docentes de la UPS, este tipo de convenios se convierten en una oportunidad para aplicar todo lo aprendido dentro de las aulas de clases.

Ver noticia en www.ups.edu.ec